

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

LUCIANO SEBASTIAN GUARDIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe (Pcia. Sta. Fe), Dr. Carlos O. Buzzani, en los autos caratulados: Expte. Nº 404/2011 - BANCO HIPOTECARIO S.A. c/D.N.I. 12.696.454 s/Ejecución Hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público Luciano Sebastián Guardia, matrícula 897, CUIT 20-24943130-4, proceda a vender en pública subasta el día 07 de noviembre de 2013 a las 17 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado, ante la Sala de Remates del Colegio de Martilleros sita en calle 9 de Julio 1426 de la ciudad de Santa Fe, un bien inmueble ubicado en calle Bernardo de Irigoyen 9298 de la ciudad de Santa Fe. Saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de Veintidós Mil Seiscientos Noventa y Nueve con 16/00 (\$ 22.699,16) -Terreno: \$ 473,47 Edificio: \$ 22.225,69; de no haber postores saldrá con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes saldrá Sin Base y al Mejor Postor, el inmueble que a continuación se transcriben según título "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en el distrito Piquete de esta provincia de Santa Fe, la cual según plano de mensura, urbanización y loteo confeccionado por el agrimensor Natalio Waibsnader e inscripto en el Departamento Topográfico Dirección de Catastro de Santa Fe el 27 de octubre de 1987 el N° 112.711, se ubica en la manzana N° 9248-A y se designa como lote número Uno, ubicado con frente a calle Bernardo de Irigoyen, con las siguientes medidas, superficies y linderos: diez metros de frente, igual medida en su contrafrente, por veintinueve metros diez centímetros en cada uno de sus lados, lo que hace una superficie total de Doscientos Ocho Metros Veintisiete Decímetros Cuadrados, lindado: al Norte con calle Misiones, al Sud con el lote N° 2, al Este con parte del lote N° 3, y al Oeste con calle Bernardo de Irigoyen, todos, de la misma manzana y plano citados".- Informa el Registro General: que la titular dominial es la demandada, D.N.I. 12.696.454; que el inmueble se encuentra inscripto al Tomo 605 Impar, Folio 1584, N° 34223, Depto. La Capital; que no registra inhibiciones; que sí registra una hipoteca en primer grado (la de autos); que sí registra un embargo (el de autos). Informa la Administración Provincial de Impuestos (API) que bajo el número de partida 10-11-06-133755/0084-5 se adeudan \$ 2.131,52 a fecha 15/7/2013, por los períodos 2003 (T), 2004 (T), 2005 (T), 2006 (T), 2007 (T), 2008 (T), 2009 (1).- Informa la Municipalidad de Santa Fe que al 14/6/2013 en concepto de Tasa General de Inmuebles se adeudan \$ 9.126,32 (cobro en gestión judicial: \$ 6.757,91, cobro en gestión administrativa: \$ 2.368,41).- Informa Aguas Santafesinas S.A.: que al 23/05/2013 se adeudan \$ 775,68 por servicios prestados. Informa la Dirección de Empadronamiento (SCIT Santa Fe) que el inmueble se registra empadronado en partida 10-11-06-133755/0084-5 y que se encuentra situado fuera de la zona contributiva de la ley 2406. De la Constatación realizada el 03/06/2013 por el Sr. Oficial de Justicia surge lo siguiente: que el inmueble se sitúa en calle Bernardo de Irigoyen 9298 de la ciudad de Santa Fe, que es habitado por la demandada, su madre Melbille Soria y su hija Brisa Quinteros de 12 años de edad, y que lo hacen en calidad de propietarias. Que la vivienda ubicada en la esquina de las calles Bernardo de Irigoyen y Misiones de esta ciudad, está compuesta por: un pequeño jardín cerrado con rejas de color negro; un living; cocina-comedor; dos dormitorios; un baño; lavadero; y patio con quincho. Que el inmueble es de mampostería de ladrillo; los techos de loza, manifestando quien nos atiende que tiene numerosas goteras, se encuentra en regular estado de conservación con caída de revoque en algunas paredes, manchas de humedad y falta de pintura; los pisos son de cerámicos en toda la vivienda, el baño con todos los sanitarios y ducha con calefón eléctrico; las aberturas son algunas de madera y otras de aluminio. El pequeño patio con pisos de cerámicos tiene un portón de chapa con salida a calle Misiones y el quincho cerrado, tiene asador con una abertura de madera y otra abertura de tejido metálico. Manifiesta que el inmueble fue construido hace 20 años aproximadamente, y cuenta con los servicios de Luz y Agua; no tiene gas natural ni cloacas; la única línea de transporte público es la Línea 18 y pasa a una cuadra; la Seccional N° 16 de Policía, ubicada a 15 cuadras; la Escuela "Combate del Quebracho" a 6 cuadras y la Escuela "Santa Rita" a 8 cuadras; el Dispensario más cercano está a 20 cuadras aproximadamente de la vivienda y los centros comerciales están muy alejados.- Condiciones: Se hace saber a los eventuales compradores que deberán abonar al momento de la subasta el 3% en concepto de comisión el martillero y el 10% a cuenta del precio del inmueble y que correrán a su cargo los impuestos nacionales, provinciales y municipales a partir de la fecha de la subasta, y que el saldo del precio de la subasta deberá abonarse al aprobarse la misma. Asimismo, se hace saber a los eventuales compradores que deberán acreditar su condición frente al I.V.A. No procederá la compra en comisión conforme lo dispone el Art. 3936 del Cód. Civil. Notifíquese. Comuníquese a al Presidencia de la Excm. Cámara Civil y Comercial y al Colegio de Martilleros. Publíquense edictos por el término de Ley en el Boletín Oficial y en el lugar que al efecto ha fijado la Corte Suprema de Justicia en el hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de octubre de 2013. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 651 214259 Oct. 30 Nov. 5
